

después de valorados los méritos aportados por el aspirante, acordó elevar la consiguiente propuesta unipersonal de nombramiento para dicho aspirante;

Vistos la convocatoria de 23 de abril de 1963, el Decreto de 10 de mayo de 1957, la propuesta formulada por el Tribunal juzgador y el informe favorable al efecto emitido por el Consejo Nacional de Sanidad sobre dicha propuesta;

Considerando que al formularse por el Tribunal juzgador la propuesta de nombramiento quedaron cumplidos cuantos requisitos se prevenían, procede, por tanto, resolver el presente concurso-oposición de acuerdo con la misma.

Esta Dirección General, de conformidad con lo informado por el Consejo Nacional de Sanidad y en uso de las atribuciones delegadas que le confiere el Decreto de 22 de septiembre de 1961, ha tenido a bien resolver el presente concurso-oposición de acuerdo con la propuesta formulada por el Tribunal juzgador y, en su consecuencia, nombrar a don Antonio Arbelo Curbelo, Especialista al Servicio de la Sanidad Nacional, Especialista en Demografía y Estadística Sanitaria de la Escuela Nacional de Puericultura, con el sueldo anual de 11.400 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, acumulables al sueldo, en los meses de julio y diciembre, que percibirá del capítulo 100, artículo 110, numeración 306.112/8 de la Sección 16 del presupuesto vigente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de febrero de 1964.—El Director general, Jesús García Orcóyen.

Sr. Inspector general Jefe de personal.

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se aprueba el expediente del concurso-oposición a una plaza de Practicante de la Lucha Antivenérea Nacional en los Servicios Oficiales Antivenéreos de Valladolid, convocado en 1 de abril de 1963.

Visto el expediente instruido para resolver el concurso-oposición convocado en 1 de abril de 1963 para proveer una plaza de Practicante de la Lucha Antivenérea Nacional, vacante en los Servicios Oficiales Antivenéreos de Valladolid;

Resultando que constituido el Tribunal designado al efecto y realizados los ejercicios de oposición a que se contraía la convocatoria por el único aspirante presentado a la misma, dicho Tribunal acuerda formular propuesta de nombramiento a favor del aspirante presentado;

Vistos la convocatoria de 1 de abril de 1963, la propuesta formulada por el Tribunal juzgador y el informe al efecto emitido por el Consejo Nacional de Sanidad;

Considerando que habiéndose cumplido cuantos preceptos legales se prevenían en la práctica del concurso-oposición, procede aceptar la propuesta formulada por el Tribunal juzgador.

Esta Dirección General, de conformidad con lo informado por el Consejo Nacional de Sanidad y en uso de las atribuciones delegadas que le confiere el Decreto de 22 de septiembre de 1961, ha tenido a bien resolver el presente concurso-oposición y, en consecuencia, nombrar Practicante de la Lucha Antivenérea Nacional en los Servicios Oficiales Antivenéreos de Valladolid a don Marcelino Marinas Martín, con derecho al percibo de la indemnización de 8.040 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias en los meses de julio y diciembre, que se le acreditarán del capítulo 100, artículo 120, numeración 306.129/4 de la Sección 16 del presupuesto vigente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de febrero de 1964.—El Director general, Jesús García Orcóyen.

Sr. Inspector general Jefe de personal.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

ORDEN de 2 de marzo de 1964 por la que se jubila al Presidente del Consejo de Obras Públicas don Pedro Benito Barrachina.

Ilmo. Sr.: En virtud de lo prevenido en el artículo 49 del Estatuto de las Clases Pasivas del Estado de 22 de octubre de 1926, lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1934 y de conformidad con lo que determina el artículo 14 del Decreto de 26 de julio de 1957 aprobando el texto refundido de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, al Presidente del Consejo de Obras Públicas don Pedro Benito Barrachina, que

cumplió la edad reglamentaria en el día de ayer, fecha de su cese en el servicio activo del Estado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de marzo de 1964.—P. D., Vicente Mortes.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 2 de marzo de 1964 por la que se nombra Presidente del Consejo de Obras Públicas a don Pedro José Lucía Ordóñez.

Ilmo. Sr.: Vacante la Presidencia del Consejo de Obras Públicas por jubilación del que la desempeñaba,

Este Ministerio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto de 24 de enero de 1958, que reorganiza el expresado Organismo, ha tenido a bien nombrar para ocuparla al Vicepresidente de dicho Centro Consultivo, don Pedro José Lucía Ordóñez, cargo en el que cesará; percibiendo el sueldo anual de 43.800 pesetas y dos pagas extraordinarias en los meses de julio y diciembre y antigüedad de 2 de los corrientes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de marzo de 1964.—P. D., Vicente Mortes.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 2 de marzo de 1964 por la que se nombra Vicepresidente del Consejo de Obras Públicas a don Alvaro Bielza Laguna.

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Vicepresidente del Consejo de Obras Públicas, por haber sido nombrado Presidente de dicho Centro Consultivo quien lo desempeñaba, y de conformidad con lo que dispone el Decreto de 24 de enero de 1958, reorganizando el Consejo de Obras Públicas; el artículo tercero de la Orden de 9 de febrero del mismo año, por la que se aprobó el Reglamento para el funcionamiento del expresado Centro, y el artículo 14 del de 26 de julio de 1957, aprobando el texto refundido de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio, de acuerdo con la Orden de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 8), se ha servido nombrar para ocupar el expresado cargo al actual Presidente de la Sección de Puertos y Señales Marítimas del citado Consejo, don Alvaro Bielza Laguna, en la que cesará, percibiendo el sueldo anual de pesetas 41.160 y dos pagas extraordinarias en los meses de julio y diciembre, y antigüedad de 2 de los corrientes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de marzo de 1964.—P. D., Vicente Mortes.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 4 de febrero de 1964 por la que se nombra, en virtud de oposición, varias Profesoras especiales de Labores y Enseñanzas del Hogar de Escuelas del Magisterio.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente presentado por el Tribunal de las oposiciones convocadas por Orden de 4 de febrero de 1963, para la provisión de plazas de Profesores especiales de Labores y Enseñanzas del Hogar en las Escuelas del Magisterio de Albacete, Castellón, Ceuta, La Coruña, Cuenca, Huelva, Las Palmas, Madrid «Santa María», Melilla, Orense, Santander, Santiago y Teruel;

Resultando que el Tribunal, en sesión de 18 de diciembre último, acuerda proponer para el desempeño de las plazas anunciadas a doña María Josefa Ayuda Morales, doña Antonia Millán Sánchez, doña María del Carmen Mota Sanz, doña Consolación García Guijarro, doña María Manuela Illobré Fernández, doña María del Carmen González de Prado, doña María del Rosario Calzada Ortiz y doña Gabriela Ortiz Cabrera, por el orden que se expresan, siendo ampliada esta propuesta por el Tribunal en sesión de 19 de igual mes y año, incluyéndose a continuación doña María Jesús Leirós Giráldez y doña Dorotea Gallego Pe-

ñalver, las cuales eligieron con fecha 19 del citado mes de diciembre las plazas de Madrid «Santa María», Castellón, Cuenca, Santander, La Coruña, Ceuta, Huelva, Orense, Albacete, Santiago, Teruel, Las Palmas y Melilla;

Resultando que con fecha 20 de diciembre propone el Tribunal sean nombradas las opositoras mencionadas para la plaza que han elegido, y que por renuncia de doña María de los Angeles González Mena a la plaza de La Coruña, pase a ocupar dicha plaza doña María Jesús Leirós Giráldez, primera en puntuación de la propuesta adicional.

Vistos el artículo 65 de la Ley de Educación Primaria de 17 de julio de 1945, el 111 del Reglamento de Escuelas del Magisterio de 7 de julio de 1950, Reglamento de 4 de septiembre de 1931 y Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957;

Considerando que las opositoras propuestas por el Tribunal han presentado los documentos acreditativos de reunir los requisitos exigidos en la Orden de convocatoria;

Considerando que se han cumplido los trámites señalados en las disposiciones citadas, conforme a las cuales se han celebrado las oposiciones,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente presentado por el referido Tribunal y, en su virtud, nombrar Profesoras especiales de Labores y Enseñanzas del Hogar de las Escuelas del Magisterio que se expresan, con el sueldo o la gratificación anual de 15.120 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, una en julio y otra en diciembre, a las señoras siguientes:

Doña María Josefa Ayuda Morales, Profesora especial de Labores y Enseñanzas del Hogar de la Escuela del Magisterio de Madrid «Santa María».

Doña María del Pilar Castell Edo, de Castellón de la Plana.

Doña María del Pilar Ramos Muñoz, de Cuenca.

Doña Adela Delgado Delgado, de Santander.

Doña María del Carmen Teixidor Masó, de Ceuta.

Doña Antonia Millán Sánchez, de Huelva.

Doña María del Carmen Mota Sanz, de Orense.

Doña Consolación García Guljarro, de Albacete.

Doña María Manuela Illobre Fernández, de Santiago de Compostela.

Doña María del Carmen González de Prado, de Teruel.

Doña María del Rosario Calzada Ortiz, de Las Palmas.

Doña Gabriela Ortiz Cabrera, de Melilla.

Doña María Jesús Leirós Giráldez, de La Coruña.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de febrero de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

ORDEN de 18 de febrero de 1964 por la que nombra en virtud de concurso de traslado, Catedrático de la Universidad de Barcelona a don Pablo Alvarez Rubiano

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1951 y Decreto de 10 de mayo de 1957,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Historia Universal de las Edades Moderna y Contemporánea», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona, al Catedrático, de la misma asignatura en la de Valladolid, don Pablo Alvarez Rubiano, con el mismo sueldo que actualmente disfruta, tres mil pesetas anuales más conforme a lo determinado en la vigente Ley de Presupuestos, y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de febrero de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 28 de febrero de 1964 por la que se eleva a definitivo el nombramiento de Catedrático de la Escuela Técnica de Peritos Topógrafos a favor de don Francisco Vázquez Maure.

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable del Director de la Escuela Técnica de Peritos Topógrafos, en el que propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Francisco Vázquez Maure, Catedrático numerario de dicho Centro;

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión el día 28 de enero de 1963, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido por el artículo primero del Decreto de

9 de febrero de 1961, y que se han cumplido las normas contenidas en el referido Decreto y en la Orden de 25 de mayo del mismo año;

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario del grupo V, «Geografía Física y Fotointerpretación», de la Escuela Técnica de Peritos Topógrafos, efectuado el día 24 de enero de 1963 a favor de don Francisco Vázquez Maure, quien ingresará en el escalafón de Catedráticos numerarios de Escuelas Técnicas de Grado Medio con la antigüedad de 28 de enero de 1963.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de febrero de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

ORDEN de 2 de marzo de 1964 por la que se acepta la renuncia en el cargo de Jefe de Talleres y Laboratorio de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona a don Rafael Garriga Roca.

Ilmo. Sr.: En atención a las razones expuestas por don Rafael Garriga Roca,

Este Ministerio ha resuelto aceptar la renuncia en el cargo de Jefe de Talleres y Laboratorio de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de marzo de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Laboral por la que se aprueba el concurso de méritos y examen de aptitud, convocado por Orden ministerial de 20 de febrero de 1963, para cubrir plazas de Profesores titulares de Tecnología de Electricidad en Centros Oficiales de Formación Profesional Industrial.

Visto el expediente del concurso de méritos y examen de aptitud, convocado por Orden ministerial de 20 de febrero de 1963, para proveer vacantes de Profesores titulares de Tecnología de la Electricidad en los Centros de Formación Profesional Industrial;

Resultando que el Tribunal designado para valorar los méritos y juzgar las pruebas del referido concurso, después de realizadas éstas en forma reglamentaria, eleva propuesta de nombramiento a favor de los concursantes que a continuación se indican, los cuales han obtenido las puntuaciones que también se detallan:

1. D. Enrique Alexandre López, 9,70.
2. D. Alejandro Aliaga Guardia, 8,50.
3. D. Facundo J. Lantero de la Torre, 7,05.
4. D. Angel Arozamena Sierra, 6,65.
5. D. Leopoldo Gómez Duarte, 6,20.
6. D. Juan Pérez Rodríguez, 6,05.
7. D. Jaime Sánchez-Reyes, 5,45.
8. D. Carmelo Serrano Biosca, 5,30.

Considerando que en la tramitación del concurso han sido observadas rigurosamente las disposiciones de la convocatoria y demás aplicables, sin que se haya formulado protesta ni reclamación alguna contra la actuación del Tribunal, y que la Comisión Permanente de la Junta Central de Formación Profesional Industrial ha emitido su preceptivo informe en sentido favorable,

Esta Dirección General ha tenido a bien resolver:

Primero. Se aprueba el expediente del citado concurso de méritos y examen de aptitud y la propuesta formulada por el respectivo Tribunal, nombrando, en consecuencia, Profesores titulares de Tecnología de Electricidad a los señores propuestos, los cuales percibirán, de conformidad con la Orden ministerial de 6 de diciembre de 1963, el haber anual de 30.000 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias en julio y diciembre, con cargo al presupuesto de la Junta Provincial de Formación Profesional Industrial correspondiente, con efectos administrativos de esta fecha y económicos del día en que tomen posesión de sus cargos.

Segundo. Los indicados nombramientos, de conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley de 20 de julio de 1955, se entenderán realizados por un quinquenio, prorrogable por otros cinco años, mediante las pruebas que reglamentariamente se establezcan, y los interesados desempeñarán sus cargos en los Centros que a continuación se indican:

Don Enrique Alexandre López, en la Escuela de Maestría Industrial de Gijón.